

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16745 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento concursal número 449/2018 referente al deudor **GESTION MEDIOAMBIENTAL DEL AMIANTO, DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.**, con CIF B14789853 y domicilio en calle Rivera Baja de la Sua s/n, Alcolea (Córdoba) se ha presentado el informe definitivo de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2º.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3º.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 5 de noviembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Javier Larraya Ruiz.

ID: A190020134-1